



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000885-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a partidas de gasto imputadas al Plan Soria en el año 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 10 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000878 a PE/000881, PE/000883, PE/000885, PE/000888 a PE/000890, PE/000893 a PE/000904 y PE/000948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, PE/1100885, formulada por el Procurador D. Angel Hernández Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ejecución del Plan Soria en 2022.

En contestación a la pregunta escrita indicada, relativa a las partidas de gasto imputadas al Plan Soria en el año 2022, se informa que el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria 2017-2020 no ha estado vigente en el año 2022. Su vigencia concluía en 2020, aunque se prorrogó durante el año 2021 debido a la necesidad de finalizar las actuaciones que se vieron interrumpidas por la declaración del estado de alarma derivado de la COVID-19.

En cuanto a las partidas imputadas al Plan vigente actualmente, el Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027, aprobado por Acuerdo 137/2021, de 16 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, se detallan en la respuesta a la PE/1100881.

Valladolid, 3 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.